



**NACIONES  
UNIDAS**



## **Convención Marco sobre el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2004/L.29  
14 de diciembre de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

### **ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

21º período de sesiones

Buenos Aires, 6 a 14 de diciembre de 2004

Tema 5 f) del programa provisional

Cuestiones relacionadas con los sistemas de  
registro previstos en el párrafo 4 del artículo 7  
del Protocolo de Kyoto

### **CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE REGISTRO PREVISTOS EN EL PÁRRAFO 4 DEL ARTÍCULO 7 DEL PROTOCOLO DE KYOTO**

#### **Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota del informe sobre los progresos realizados en la labor relativa a los sistemas de registro (FCCC/SBSTA/2004/12) y del informe sobre las consultas oficiosas entre períodos de sesiones relativas a los sistemas de registro (FCCC/SBSTA/2004/INF.18).
2. El OSACT decidió recomendar un proyecto de decisión sobre las cuestiones relacionadas con los sistemas de registro (FCCC/SBSTA/2004/L.29/Add.1) para someterlo a la aprobación de la Conferencia de las Partes en su décimo período de sesiones.

GE.04-70966 (S) 151204 151204

3. El OSACT observó que, de conformidad con la decisión 16/CP.9, la secretaría había proporcionado a las Partes una indicación de las consecuencias administrativas y presupuestarias del proyecto de decisión. Asimismo, observó que los recursos adicionales necesarios para aplicar el proyecto de decisión no se habían previsto en el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 y que el proyecto de decisión sólo se podría aplicar en el transcurso de 2005 si se efectuaran contribuciones oportunas y suficientes con ese fin al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias de la Convención.

4. El OSACT observó también que, sin perjuicio del examen del proyecto de presupuesto por programas que el Órgano Subsidiario de Ejecución efectuará en su 22º período de sesiones, las opciones en lo que se refiere al suministro de recursos para esta labor después de 2005 se examinarían en el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.

-----